

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL

[PD Y OT](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 10 de diciembre de 2018	<a href="#">ACTA SESIÓN</a>	1.- TRATAMIENTO EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA PROFROMA PRESUPUESTARIA DEL GADPR SAN PLACIDO PARA EL AÑO 2019.	Acta No. 421 10/12/2018	El pleno del GADPR San Plácido	NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO REALIZÓ RESOLUCIÓN EN ESTA SESIÓN
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 20 de diciembre de 2019	<a href="#">ACTA SESIÓN</a>	1.- PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL GADPR SAN PLÁCIDO, ING. CARLOS JIMÉNEZ.	Acta No. 422 20/12/2019	El pleno del GADPR San Plácido	<a href="#">RESOLUCIÓN</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 28 de diciembre de 2018	<a href="#">ACTA SESIÓN</a>	1.- TRATAR ASUNTOS REFERENTES AL ESTADO ACTUAL DE LA VÍA ESTATAL: SAN PLÁCIDO - PICHINCHA	Acta No. 423 28/12/2018	El pleno del GADPR San Plácido	NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO REALIZÓ RESOLUCIÓN EN ESTA SESIÓN NO APLICA
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:jpsanplacido@hotmail.com">jpsanplacido@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	